

01 de NOVIEMBRE DE 2019.-

Sr Asociado:

Informamos a Ud. que según la resolución 2824/2019 de la Secretaria de Gobierno de Salud se autorizó un aumento de las cuotas de las Medicinas Prepagas de un 12% sobre la cuota correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Su cuota se verá incrementada en el porcentaje autorizado.

Atentamente.

La Dirección